

CLARITO

PERIÓDICO GRAN DECIDOR DE VERDADES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 1 peseta
Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración:
Calle Sta. Ana, núm, 5

No se devuelven los originales

La correspondencia debe dirigirse al Administrador
Los trabajos irán firmados, siendo responsable su autor.

Para el Sr. Alcalde

Es intolerable Sr. Alcalde de que aún no haya pagado a los ex-empleados despedidos por V., por el solo hecho de no pertenecer a su **Democracia**.

Más intolerable es aún que V. autorice el pago de cosas que no tienen otra finalidad que el lujo o fatuosidad, sin que antes haya pagado a estos necesitados

Y mucho más intolerable es, que teniendo sus jornales ganados con el sudor de la frente, encuentren un desocupado y un monterilla como V. que no les pague.

Nosotros recomendamos a los ex-empleados que todos a la vez hagan acto de presencia en todos los casos de su exhibición porque así, tal vez, le impondrán conciencia y vergüenza.

Por otra parte dudamos que esto pueda pasar en ninguna otra población, sin que las piedras de la calle se levanten a su paso imponiéndole respeto para el desvalecido.

¡Es una vergüenza!

Sr. Alcalde

Creo lo más lógico, que una autoridad para ser respetada debe respetar todo derecho de sus subordinados como los de sus convecinos.

Y si esta autoridad es la primera, debe ser también la primera en respetarlo.

El que suscribe, le fué entregada una papeleta de notificación de lo conceptuado en el repartimiento. En la misma le concede 8 días para

protestar o formular observación sobre su contenido.

Sr. Alcalde: aún que con fecha de 20 de Agosto, me la entregaron dos serenos en el día 25 por la tarde. Ambos se negaron firmarme el día de la entrega alegando órdenes de esta Alcaldía; había dos testigos que lo presenciaron y testificarán. ¿Porqué se negaron estos serenos a firmarme la fecha de la entrega, constando en la papeleta otra fecha? ¿Conqué derecho se escamotean los días que tengo de derecho en recurrir contra lo que se me impone?

¿Están mis derechos a voluntad o capricho de un alcalde? Porqué, entiéndese que en la papeleta misma hay señalados los días de cobro «del 20 al 31 del actual» y si a mí se me entrega al 25, no veo en ninguna parte los ocho días que en otra parte se me señalan para la conformidad a ello.

¿Es seriedad en la administración, eso? ¿Son primero los caprichos de una autoridad que los derechos ciudadanos?

Y no soy solo el que se halla en el mismo caso, somos muchos que me

lo han manifestado y que queremos los ocho días para decirle que nosotros, los trabajadores, que no tenemos más que muchas horas al día para trabajar, más que las reglamentadas por vigentes leyes y que nuestro señor Alcalde quiere desconocer para provecho propio; no se nos deben considerar utilidades ni venimos con cargas porque difícilmente y con muchos estreñimientos podemos vivir, que casi no podemos acudir a nuestras más perentorias necesida-

des y que cargamos con pagos cuando somos nosotros los que todo lo pagamos, entendemos que más que, justicia es una sangrienta burla a nuestras miserias.

¡Y muy triste, si esta viene legislada y aprobada por un explotador de carne humana!

¿Deben o no, respetarse nuestros derechos, Sr. Alcalde? ¿Es esta su democracia?

UN OBRERO.

El Alcalde desterrado de la conciencia Popular

Podría empezar este artículo atacando duramente a los que redactan *El Demócrata*, pues para todos tengo y me sobra pasta para hacerlo, pero como yo soy de los que creo firmemente que todo cuanto se publica en dicho periódico está inspirado por el Sr. Torras, Alcalde de esta villa y presidente de «La Unión Liberal», es el porque voy a dejar a un lado a los que le ayudan en la tarea de redactar su órgano, para concretarme a demostrar que el Alcalde Sr. Torras está completamente desterrado, de la conciencia popular del pueblo por la inconsecuencia que ha incurrido siempre en todos sus actos.

Desde que empezó a obrar el señor Torras en la vida pública, he ido siguiendo sus pasos y he podido convenirme que sólo un fin le guiaba: la ambición.

Yo recuerdo perfectamente que en las primeras reuniones en que se trataba de llevar a cabo la *popular*, se nos presentó el Sr. Torras como desprovisto de toda idea política, con el propósito, según él, de poder administrar mejor los intereses de la villa.

Mientras así discurría públicamente, trabajaba en la sombra, fomentando, junto con unos cuantos que le seguían, el plan de constituir un partido republicano netamente local, del cual tenía que ser él, el jefe. Por lo tanto, el Sr. Torras que en este asunto de la *popular*, iba ya de mala fe, políticamente hablando, pues quería aprovecharse de aquel movimiento electoral, para después dejar a la estacada a cuantos desinteresadamente y sin miras de ninguna clase, concurrieron al mismo. Fracados sus primeros planes, no tuvo más remedio que seguir actuando de *popular* hasta ver si podía conseguir lo que se había propuesto.

Viendo que las cuentas le salían mal por el lado del republicanism, emprendió otro camino, empezando a trabajar en provecho propio y de común acuer-

do con los carlistas, cosa que según él decía, le repugnaba mucho, pero no había de momento otra salida y transigió, acariciando la idea de que, una vez servido de los carlistas, muy fácilmente los desearía, echándolos por la borda.

La mala fe política del Sr. Torras, Alcalde actual de esta villa, se manifiesta claramente solo en lo que llevo dicho, pero para que sea completo el cuadro he de añadir que nunca la lealtad ha sido la guía del Sr. Torras.

Demostración: El Sr. Torras, no contento de haberse portado mal con sus mejores amigos y a fin de lograr su sueño dorado, de ser el factotum de la política local, empezó a dar saltos sin ton ni son, y a fuerza de arrastrarse le vemos postrado a los pies del Sr. Barangé, pidiendo de limosna su apoyo, después de haber dicho de éste Sr. un sin fin de barbaridades, que nada tendrían de cierto, desde el momento que el Sr. Torras solicitaba la ayuda incondicional del jefe de los liberales de esta villa.

Como lobo hambriento, no se para en barras el Sr. Torras, y obtenido el concurso magnánimo del Sr. Barangé, le vemos constantemente renegar incluso de aquellos mismos hombres que él les había prometido consecuencia absoluta, con el sólo objeto de dar satisfacción a su famélica ambición de llegar ha diputado provincial, aún a trueque de comprometer lo que podríamos llamar su *dignidad* política.

Continuando el rastrero camino y servido ya del apoyo, que desinteresadamente le prestare el Sr. Barangé, se separa de éste y con el título de ferviente liberal, le vemos pisar las antesalas y despachos de varios políticos barceloneses, en los cuales, iba esparciendo la bilis contra el Sr. Barangé, sin acordarse de que lo menos que pueden hacer los hombres honrados, es guardar los respetos debidos a las personas que poniendo a prueba su desinterés en to-

dos sentidos, habían proporcionado las llaves para que estas antesalas y despachos se abriesen al paso de sus improvisados difamadores.

Estos hechos, que son hechos verdad y que todo Granollers conoce, son lo bastante para formar idea exacta de como las gasta en política el Sr. Torras, Alcalde actual de esta villa. Pero he de añadir también que hay otro aspecto de índole moral en los procedimientos del Sr. Torras y que voy a concretar en forma de preguntas, las cuales, se de sobras que han de quedar incontestadas porque la verdad es una y no hay nadie por muy alto que se encuentre capaz de torcerlas:

¿Podría decirme el Sr. Torras, si al inspirar el artículo publicado en *El Demócrata* fecha 6 de Agosto con el título de «El Desterrado de Montornés», tenía la conciencia plena de que era verdad cuanto en el mismo se estampaba?

¿Es que al Sr. Torras le flaquea la memoria y no se acuerda de que entre varios amigos de confianza había dicho y repetido que con el concurso del Sr. Barangé se vería capaz de regenerar a Granollers?

¿Qué diría el Sr. Torras si le recordasen un hecho, en el que se ponían de manifiesto que muchas fortunas son producto de malas acciones?

¿Puede asegurar el Sr. Torras si sus procedimientos empleados hasta hoy en todo cuanto ha intervenido, son los que le ha dictado su conciencia?

Los pueblos conocen a sus hombres Sr. Torras, y por lo mismo yo, que conozco lo más escondido de su vida, se que estas preguntas han de quedar incontestadas forzosamente, como señalo más arriba, por la sencillísima razón de que sabe V. muy bien que su actuación en la cosa pública deja mucho que desear en todos conceptos.

Créame V. Sr. Torras, Alcalde actual de esta villa, de hoy en adelante, lo mejor que puede hacer es, aconsejar a sus compañeros de fatigas que no destierran a nadie desde las columnas de *El Demócrata*, porque no es lo triste estar desterrado por gusto en Montornés, en medio de aire puro, rodeado de las bellezas de la naturaleza y con la libertad absoluta de hacer lo que a uno le dé la gana, no, lo triste Sr. Torras, es cuando viviendo en el pueblo donde se ha nacido, éste, sin necesidad de jueces destierra a los hombres, por alcaldes que sean, de su conciencia para hacerlos caer en el más profundo abismo del olvido.

MEFISTO.

Memoria Sr. Torras

Memoria salta partidos.

El Demócrata del pasado domingo publica un artículo con el título de «El

Reparto de 1916» y como este semanario es órgano directo del Sr. Torras Villá, pasamos a contestarle directamente.

Sepa Sr. Torras, que en ningún momento hemos dicho nunca que no nos aviniéramos a contribuir a las cargas municipales para cubrir el presupuesto; estos cargos, solo se los puede hacer así mismo porque V., ha sido el único en nuestra población que ha propagado el no **paguen**, cosa que jamás ninguno de los que V. o su órgano señala, lo ha propagado porque entendemos que esto sería engañar a un pueblo y no queremos descender a su nivel.

Con referencia a lo que dice de las utilidades, debemos advertirle que su combinación no puede ser admitida, porque no hay derecho por parte de quién, **ha dicho que gracias a él no se tenía que pagar el reparto de 1915**, Y que nos salga ahora con la pata de gallo de que hay que aumentar en una tercera parte la cuantía del de 1916.

¿En que quedamos Sr. Torras Villá? ¿Ha de cubrirse o no el presupuesto de 1915? Si ha de cubrirse ¿Porqué propagaba tanto el no paguen? y si no ha de cubrirse ¿Porqué ahora nos dice que hay que aumentar con una tercera parte la cuantía de 1915? ¿Quiere decirnos si V. mismo se entiende? Nosotros creemos que nunca V. ha sabido en que terreno pisaba, porque si lo hubiera sabido, no habría engañado a sus incautos con la campaña que hizo el año pasado del no **paguen** y claro está que ahora todo el mundo grita porque se les hace pagar lo que antes dijo V. que no debía pagarse.

Por otra parte, cuando la minoría que acaudilla el Sr. Barangé pidió en el consistorio que se procediera al segundo repartimiento de 1915, lo fundaron en que habían responsabilidades y V. dijo que tenía razón el Sr. Barangé, pero como de acceder a su petición le era un ridículo, entendió que la comisión de Hacienda debía de dictaminar en contra, estando V. tal vez convencido, que nadie se apercibiría de sus diabólicas combinaciones.

La combinación que V. quiere dar a entender, es tan solo para cubrir los presupuestos con el dinero de los pobres y clase media, la cuestión es, no pagar los grandes y para ello aumenta los arbitrios de Matadero y pone de nuevos a la leche, gallinas y conejos, en fin; todo contra el pobre!

¿Quiere decirnos si los señores Esteban Riera, Manuel Puntas, Manuel Montaña, V. mismo y otros de no menor cuantía,

si pagan lo que les corresponde? Nosotros estamos segurísimos que si esta flota de egoistas pudientes que hay en nuestra villa, pagasen lo que les corresponde pagar por ley y por lógica, no se tendría que acudir al bajo nivel de poner cuotas a los pobres y que los demás, de la clase media, podrían ponerse al nivel de los que pone V. a los trabajadores y así sería un reparto lógico y equitativo, pero claro está, que esto no le conviene, porque entonces se disgustarían los **émulos del no paguen** y armarían bronca y ahora callan porque les sale muchísimo mas ventajoso así, cargando duramente a los de abajo.

A nuestro entender, esto no es mas que un beneficio para **sus émulos del no paguen** y de esto es de lo que protestamos porque no es un reparto lógico y equitativo; pero por otra parte tienen razón de quejarse estos **émulos**, porque en el reparto, se incluye parte del 1915; claro está que tienen razón, porque dicen que V. les ha engañado y esto que salen beneficiados ¡Hipócritas!

Lo que hace V. Sr. Torras Villá, no es más que una revolución pecuniaria en contra de los de abajo, revolución que sabremos defender a todo trance, por entender que solo se hace, para salvar a los de arriba, ensuciando con sus tumbos de saltimbanquis el nido de la población que le ha visto nacer y para ello le dedicamos el siguiente refrán que dice: **El pájaro que ensucia su propio nido, solo es digno de que le echen de él a picotazos.**

POR TELÉFONO

Sr. Alcalde, señor alcalde **!Oído a la Caja!**

¡Pero que amigos tienes Quico, que te tratan de **chulo de baratillo!**

Así lo dicen los chulos de la democracia estantiza: «A esa colección de chulos de baratillo», a esos charlatanes sempiternos, a esos eternos propagandistas les diremos:

«Que se instruye expediente a los morosos en el pago del reparto correspondiente al pasado año 1915.»

¿Oído a la caja, señor Alcalde!

Usted que organizó manifestaciones para protestar pagos; V. que fué el héroe del **no paguen**; V. que fué encumbrado por los ambiocillos del no pagar, que protestó repartos o presupuesto aprobado y coloborado por V., que el

no paguen tantas veces salido de sus labios hizo tantos satélites, si estos ahora por cumplir sus enseñanzas se les llama **chulos de baratillo**, ¿que epígrafe guardan para V.?

¡Oído a la caja, señor Torras! que sus prójimos le van a dejar como un trapo sucio.

¡Son tan chulos!

Y guasones. Celebramos sus ocurrencias.

Se nos ha dicho que para poderse presentar por diputado provincial nuestro **flamante y simpático Alcalde**, pasada la fiesta mayor presentará la dimisión de su cargo y será reemplazado por el **gran político** D. Paulino Torras Villá.

Hubiera presentado antes la dimisión, pero le conviene asistir a las fiestas religiosas para lucir la levita que le va algo grande, al igual que el cargo que **desempeña** y de esta manera podrá tener contento a su **amigo del alma** señor Puntas y al requeté.

Ganga.—La casa Solda vende a precios de desperdicio toda la edición, excepto tres ejemplares que regala el autor, de la monumental desequilibrada obra de fama mundial, titulada **La dinámica sin atmósfera** o un proceso vis. La obra está muy bien presentada, con tapas artísticas en pasta **flora**, e impresa en continuo papel ridículo exclusivo del autor.—La persona que adquiere la mitad de la obra, se le regala una cafetera rusa con el retrato del autor y el que adquiriera la obra íntegra, podrá escoger entre este regalo, y una fotografía de la senyera de un Orfeo (500 duros) o la copia de una sentencia absolutoria con un plano de la plaza de San Bartolomé.—La **dedicatoria** que llevaba la obra ha sido suprimida a instancia de parte, por no querer acordarse de la peinada.

¡Puntas se nos ha vuelto incrédulo! ¡Caraix! me lo aseguran y aún no puedo creerlo. ¡Revelarse contra un **Marededeu!**

Pues érase, según me informan, que en Quico y en Juanito, llamaron al señor Martí (Maradedeu del sac) ofreciéndole una plaza de Guarda rural y aceptado por este el ofrecimiento... emplearon a un carlistón y amigo de Puntas, por influencia de este con su **amigo del alma** y su **enemigo de club**, el traga carlistas Juanito,

¡**Marededeu**, que cosas veredes! ¡**Marededeu** que formalidades!

Hay para llenar un par de **sacos**.

Tip. J. Joseph.—Granollers.

Vehins i contribuents de Granollers

Tots recordareu quant se confeccioná el repart per a cubrir el pressupost de 1915. El soroll que va mouer en Francesc Torras i Villá i uns quants egoístes mes. Tots recordareu que s'organitzá una especie de manifestació per a visitar al Sr. Governador Civil de la provincia, fins al extrem d'*encabir-i* als treballadors d'algunes fábriques, quins se'ls pagá'l viatge que aprofitaren per a anar a passeig de gorra, doncs poc sabían a que anaven, segóns públiques manifestacions d'algúns d'ells. També recordareu tots que al arribar de Barcelona, el guapo i nou **Noi de Tona** desde sobre la *pedra del encant* ens embarrá un discurs barato, dient que tots debían seguir-lo si volíem alcanzar la regeneració municipal, la que éll entén: ser l'amo de la vara. Car conèixer-li sa formalitat política, sempre duptosa, deixá boca obert als quatre egoístes enamorats del **no paguen, no paguen i no paguen** del seu mestre en ambicions i inconseqüenciés.

Nosaltres que no fem d'arrenga caixals ni competím amb el **Noi de Tona**, diem que'ls contribuents han de pagar, que deu pagarse pero amb justícia i equitat. No tenim el cap desquibrat per a aconsellar que no deu pagarse lo de raó i justícia, perque sabem que a les cargues del poble, tots tenim de contribuir-i.

Sabem i tenim a la ma l'acort del Ajuntament quin rebaixa utilitats a certs industrials. ¿Es qué equets serán mes guapos? ¿Per ventura no te la mateixa importancia l'industrial petit que'l gros? ¿Hi han combinacions o favoritismes otorgats? Tots sabem que sobre l'industria pesa'l 24 per cent, i'l mateix deu ésser per la petita que per la mes gran i proporcionalment ¿Amb quina raó i dret l'Ajuntament rebaixa les utilitats dels grans i vol fer pagar amb rigor als petits? Nosaltres senyor **Sacamuelas y aplica sanguijuelas**, som fermes partidaris del pagar pero, de pagar tothom i amb proporció.

El Demócrata com un botones del **Sacamuelas**, amenaça amb que per tots els mitjos se pagarà. Estém conformes, pero nosaltres, voldrem sapiguer amb quin dret l'Ajuntament en sessió del día 26 de Juliol prop passat, rebaixá les utilitats després d'aprobat el repartiment per la **Junta Municipal**, d'haverse desestimat per la mateixa totes les reclamacions i haverles confirmades el **ltre. Delegat d'Hisenda**.

Are's diu que'ls grossos no hi figuren sino amb petites quantitats i en canvi als petits se'ls augmenta la contribució cinc vegades.

Volem justícia, perquè aixís com V. va fer anar als obrers a una manifestació camama, nosaltres creiem que aquets al pago no deuen contribuir-i, massa que hi contribueixen en les explotacions en que son víctimes! hi anirem els industrials petits i tota la classe mitja, protestant de tanta injustícia i absolutisme. Reneguem de les diferencies: ¡tots iguals!.....

En el «Centre Industrial» una comissió reberá a tots els vehins que vulgan enterarse de les injustícies que se cometen o vulgan exposar ses queixes, en sa oficina de la Plaça del Bestiar (sobre'l café Sinia).

¡Tot per la raó i la justícia!

¡A baix les imposicions i absolutismes! Granollers no es una **fábrica** enjocada al despotisme d'un burgés, es un poble que vol llibertat i justícia.

CLARITO

PERIÓDICO GRAN DECIDOR DE VERDADES

